

Puerta de Escape

Municipalidades y resguardo de recursos naturales



ALEJANDRO BALSELLS CONDE

En relación con el reciente derrumbe en la carretera de Muxbal, salió a luz la edificación de un enorme proyecto habitacional, construido sin licencia y promocionado de manera amplia en redes sociales.

Motivan estas líneas porque el alcalde Sebastián Siero señaló y responsabilizó al Instituto Nacional de Bosques (INAB) de haber autorizado la tala del bosque a pesar del Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Catarina Pinula, aprobado un año antes, en el cual dicha área estaba destinada para ser protegida.

Dicho lo anterior, la empresa desarrolladora taló un enorme bosque con la autorización del INAB pero la Municipalidad no hizo valer que conforme la Constitución una de sus funciones esenciales es atender el ordenamiento territorial conforme sus fines propios, es decir, cualquier juez hubiese suspendido la tala si

la Municipalidad hubiera accionado en su momento. Vienen a mente estas líneas porque la Corte de Constitucionalidad en fallo reciente señaló cómo debe entenderse la rectoría en el tema del manejo de los desechos sólidos en el país, y su decisión compromete, sin duda alguna al Estado de Guatemala, ante reclamaciones internacionales como la hecha por Honduras ante el asqueroso desfogue de basura que llega por el Motagua, sino además compromete todo recurso hídrico.

¿Cuántas municipalidades tendrán sus planes de ordenamiento territorial vigentes y aplicándose? Es una incógnita pero, aunque los tengan, es un claro ejemplo lo vivido en Muxbal, si no tienen la decisión política de hacerlos cumplir ante la destrucción de un bosque y de edificaciones anunciadas en amplios círculos sociales sin licencia, nuestro desarrollo se compromete.

Defender la naturaleza es una obligación de todos, sobre todo cuando la organización municipal existe para hacer más eficientes los servicios y el resguardo de nuestros derechos, no para destruirlos y dejarlos al garete como pretende el Tribunal Constitucional.

Defender la naturaleza es una obligación de todos, sobre todo cuando la organización municipal existe...

Conciencia Informática

El alma de la máquina: Guatemala necesita tecnologías emergentes



RODRIGO ARRECHEA
Docente de Posgrados de Tecnologías de la Información y Ciberseguridad
docenterodrigoperezarrechea@gmail.com

En las tierras altas de Huehuetenango un agricultor consulta en su celular el precio del café en los mercados internacionales. En la capital, una familia realiza sus pagos por medio de una aplicación bancaria. La tecnología promete eficiencia y progreso para Guatemala. Pero hay una pregunta crucial: ¿La tecnología está diseñada y adaptada para servir a los guatemaltecos, o simplemente son herramientas que nos convierten en un dato más?

La tecnología no es neutral. Un algoritmo de inteligencia artificial no puede ser objetivo, debido a que se alimenta de datos históricos que reflejan los sesgos y años de desigualdad en nuestro país. Imaginen un sistema de selección de personal adoptado por una empresa guatemalteca. Si se entrena con datos que reflejan prácticas históricas de exclusión, ese algoritmo podría perpetuar automáticamente la desigualdad, filtrando y descartando a los candidatos mayas, xincas o garífunas perfectamente

capacitados. La tecnología sin ética representa el riesgo de computar la injusticia y de codificar la discriminación, amplificando los problemas que dice resolver.

Como catedrático universitario considero necesario incentivar el uso de nuevas tecnologías, el impulso hacia la banca digital o el gobierno electrónico es aplaudible, pero qué sucede con las comunidades rurales como por ejemplo de Alta Verapaz o Quiché, donde el acceso a internet es limitado, o con nuestros ancianos, que pueden sentirse abandonados o marginados. En búsqueda de un país equitativo considero

El impulso hacia la banca digital o el gobierno electrónico es aplaudible.

importante inculcar la ética, lo que significa diseñar tecnologías accesibles y asegurar que la digitalización no profundice la brecha social y económica que ya existe en nuestro país.

La solución no viene solo de regular las tecnológicas globales. La responsabilidad es también local y comienza desde el hogar, citando la frase del General José Efraín Ríos Montt: "Usted, papá; usted, mamá", la cual buscaba crear conciencia que no es solo responsabilidad de los gobiernos, sino de la figura de la familia que forma valores morales desde el hogar, y conjuntamente con las universidades es imperativo que incorporen materias de ética digital en las carreras tecnológicas.

Hablemos con la SIB

79 aniversario de la SIB



SAULO DE LEÓN DURÁN
Superintendente de Bancos
comunicacionSIB
@sib.gob.gt

Al arribar a sus 79 años de servicio, la Superintendencia de Bancos (SIB) reafirma su compromiso de velar por la estabilidad y la confianza en el sistema financiero nacional. Desde 1946, la Institución ha desempeñado un papel fundamental en la regulación y supervisión de los bancos, financieras, aseguradoras y otras entidades del sector, consolidándose como un pilar que respalda el crecimiento económico y protege el patrimonio de los guatemaltecos.

A lo largo de casi ocho décadas, la SIB ha evolucionado para responder a los retos que plantean los cambios económicos, regulatorios y tecnológicos, manteniendo siempre la excelencia técnica en su gestión. La modernización y la transformación digital representan en la actualidad uno de los ejes centrales de nuestra evolución. No se trata únicamente de incorporar nuevas tecnologías, sino de identificar y evaluar procesos internos, aplicar metodologías ágiles y fortalecer el análisis de datos para anticipar los riesgos y actuar de manera oportuna. Este enfoque permite que la supervisión sea más eficiente, preventiva y alineada con estándares internacionales, lo que garantiza un sistema financiero sólido y confiable.

A través de los años, la SIB ha impulsado una estrategia integral orientada a optimizar procesos, garantizar la transparencia y agilizar la supervisión. La mejora continua de los procedimientos, bajo estándares internacionales, permite unificar la gestión y la transformación, fortaleciendo la capacidad de supervisión y regulación.

Paralelamente, el desarrollo del talento humano, el recurso

máspreciado de la SIB, ha sido un factor determinante. Contar con personal altamente capacitado permite afrontar los desafíos de un entorno complejo y dinámico. La combinación de profesionales competentes con tecnologías de vanguardia asegura mantener una supervisión rigurosa, innovadora y adaptable.

El mandato de la SIB también incluye la prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, funciones que se ejercen a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE). Esta labor es esencial para resguardar la integridad del sistema financiero, mantener su credibilidad y proteger a Guatemala frente a riesgos globales que exigen cooperación y cumplimiento.

De cara al futuro, la SIB avanza en la consolidación de un modelo de supervisión basado en riesgos. Entre sus prioridades se encuentran el fortalecimiento de la ciberseguridad, la promoción de la innovación financiera responsable y la incorporación de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial y el análisis de datos. Nuestro objetivo es evolucionar hacia una supervisión moderna y resiliente, capaz de anticiparse a los cambios y contribuir a un entorno financiero inclusivo, seguro y accesible.

El enfoque actual de la SIB trasciende la supervisión tradicional e incorpora la observancia de cambios regulatorios internacionales, lo que permite anticipar las necesidades del sector y reaccionar de manera rápida y efectiva a nuevos desafíos que surgen diariamente en el panorama económico y financiero. La estabilidad y el desarrollo del sistema financiero son nuestras prioridades, sin perder de vista que un entorno financiero saludable también debe ser moderno, inclusivo, seguro y accesible para todos.

Promovemos la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado guatemalteco.